



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D^ª. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 24 de junio de 2020 a las 17'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Presidenta manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excma. Sra. D^ª. Paloma Martín Martín, Presidenta
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Excma. Sra. D^ª. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^ª Elena Lara Arenas, Secretaria.

De los que cinco asisten a la reunión, según detalle:

Excma. Sra. D^ª. Paloma Martín Martín, Presidenta
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Excma. Sra. D^ª. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^ª Elena Lara Arenas, Secretaria.

Asistió también a la reunión **D^ª Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dió paso a los asuntos del orden del día.





Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 según el siguiente detalle:

Base de reparto:

Excedente negativo del ejercicio	-268.840,67 Euros
----------------------------------	-------------------

Distribución:

Contra reservas voluntarias (100%)	-268.840,67 Euros
------------------------------------	-------------------

3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. D^a. PALOMA MARTÍN MARTÍN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que en la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 19 de diciembre de 2019 a las 18´00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma la Presidenta de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión la Sra. Presidenta manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excma. Sra. D^a. Paloma Martín Martín, Presidenta
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero
Excma. Sra. D^a. Marta Rivera de la Cruz, Vicepresidenta Segunda
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excma. Sra. D^a. Paloma Martín Martín, Presidenta
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria

habiendo disculpado su asistencia la Vicepresidenta Segunda, Excma. Sra. D^a. Marta Rivera de la Cruz, que delega su voto en la Presidenta, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.





Asistió también a la reunión **D^a Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

La Sra. Presidenta, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio fiscal del año 2020.
2. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2020.
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. PEDRO ROLLÁN OJEDA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 10 de mayo de 2019 a las 14'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Presidente manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Los Santos González, Vicepresidente Segundo.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, **Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González**, que delega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.3 de los Estatutos, su voto para todos los asuntos reflejados en el orden del día, en el Presidente.

Asistió también a la reunión **D^a Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.





El Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 según el siguiente detalle:

Base de reparto:

Excedente positivo del ejercicio	405.863,27 Euros
----------------------------------	------------------

Distribución:

A Reservas Voluntarias (100%)	405.863,27 Euros
-------------------------------	------------------

3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. PEDRO ROLLÁN OJEDA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 4 de diciembre de 2018 a las 16´30 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Sr. Presidente manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero
Excmo. Sr. D. Jaime de los Santos González, Vicepresidente Segundo
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, que delega su voto en el Presidente, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión.





Asistió también a la reunión **D^a Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio fiscal del año 2019.
2. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2019
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 27 de junio de 2018 a las 17´00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Presidente manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de Los Santos González, Vicepresidente Segundo.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, **Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González**, que delega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.3 de los Estatutos, su voto para todos los asuntos reflejados en el orden del día, en el Presidente.

Asistió también a la reunión **D^a Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.





El Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 según el siguiente detalle:

Base de reparto:

Excedente positivo del ejercicio	203.147,12 Euros
----------------------------------	------------------

Distribución:

A Reservas Voluntarias (100%)	203.147,12 Euros
-------------------------------	------------------

3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 12 de diciembre de 2017 a las 17'30 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Presidente de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Sr. Presidente manifestó que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Excmo. Sr. D. Jaime de los Santos González, Vicepresidente Segundo.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

De los que cuatro asisten a la reunión, según detalle:

Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

habiendo disculpado su asistencia el Vicepresidente Segundo, Excmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, que delega su voto en el Presidente, patrono que preside la reunión, para todos los asuntos que se traten durante la reunión

Asistió también a la reunión **D^a Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.





El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dió paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio fiscal del año 2018.
2. Aprobar el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2018
3. Facultar a la Secretaria del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.



ELENA LARA ARENAS, SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA “FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”, DE LA QUE ES SU PRESIDENTE EL EXCMO. SR. D. ÁNGEL GARRIDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II.

CERTIFICO:

Que la Reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Canal de Isabel II celebrada con fecha 20 de junio de 2017 a las 17'00 h. en la sede de la Fundación Canal de Isabel II, sita en Madrid, en Mateo Inurria, nº 2, al amparo de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Fundación, ejerció la Presidencia de la misma el Vicepresidente Primero de la Fundación Canal de Isabel II.

Al inicio de la reunión el Sr. Vicepresidente Primero manifiesta que el Patronato está compuesto por cinco patronos con mandato en vigor, según detalle:

Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente
Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de Los Santos González, Vicepresidente Segundo.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

De los que tres asisten a la reunión, según detalle:

Sr. D. Rafael Prieto Martín, Vicepresidente Primero.
Sr. D. Jesús Albendea del Busto, Patrono.
Sra. D^a Elena Lara Arenas, Secretaria.

habiendo disculpado su asistencia tanto el Presidente, Excmo. Sr. D. Angel Garrido García, que delega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.a) de los Estatutos, las funciones de presidencia de esta reunión, así como su voto para todos los asuntos reflejados en el orden del día, en el Vicepresidente Primero del Patronato; como el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, que también delega su voto en el Vicepresidente Primero, patrono que preside la reunión.





Asistió también a la reunión **D^a Eva Tormo Mairena**, Directora Gerente de la Fundación, con voz y sin voto, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.a) de los Estatutos de la institución.

El Sr. Vicepresidente, una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, entre presentes y representados, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos para la deliberación y toma de acuerdos, dio paso a los asuntos del orden del día.

Sometido a votación, los miembros del Patronato acordaron, por unanimidad, la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la reunión del Patronato celebrada el 22 de marzo de 2017.
2. Aprobar las cuentas, la memoria, la liquidación del presupuesto y revisión del inventario del patrimonio de la Fundación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar la distribución del Excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 según el siguiente detalle:

Base de reparto:

Excedente positivo del ejercicio	83.348,62 Euros
----------------------------------	------------------------

Distribución:

A Reservas Voluntarias (100%)	83.348,62 Euros
-------------------------------	------------------------

4. Facultar al Secretario del Patronato para que eleve a público estos acuerdos en el caso de que fuese necesario.